M

## Ecuadorian Consolidators "Econsolida"S.A.

Guayaquil, 16 de junio del 2015

Señor
SIMON TOABANDA CUNEZ
Ciudad

109919

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta general de accionistas de la compañía ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE por el lapso de cinco años. Usted reemplazará en el cargo a la Sra. Susibel Ruilova Ulloa.

Según el estatuto, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 10 de Julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,

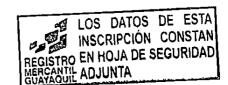
Ricardo Antonio Pazmiño Levy

Secretario de la junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECGISOLIDA" S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 16 de innio de 2015

SIMON TOABANDA CUNEZ

C.C. No/0919938480



## 🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



**NUMERO DE REPERTORIO:29.811** FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2015 **HORA DE REPERTORIO:12:39** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A., a favor de SIMON-TOABANDA CUNEZ, de fojas 24.860 a 24.862, Registro de Nombramientos número 7.675. 2.- Se tomó nota de-este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29811 

REGISTRO MERCANTIL ANTON GUAYAQUIL **DELEGADA** 

Guayaquil, 18 de junio de 2015

REVISADÔ POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 JUN 2015 RECIBIDO Hora: AGOO Firma ASWley C.